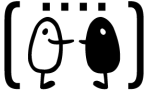
	<p>E.OE4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA</p> <p>E.DE5-6-7.1 INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA</p> <p><b>DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (OE4-DE5-DE6-DE7)</b></p> <p><b>Màster en gestió cultural</b></p> <p><b>CURSO 2023 - 2024</b></p>		
--	---	--	--

## 1. EVIDENCIAS

INDICADORES		UV	UPV
I.DE7.01	Tasa de rendimiento	94.39%	94.8%
I.DE7.02	Tasa de éxito	100%	-
I.DE7.03	Tasa de presentados y presentadas	94.23%	-
I.DE7.04	Tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso <b>(CURSO ANTERIOR)</b>	0%	11.1%
I.DE7.05	Tasa de eficiencia de los graduados y graduadas	94.04%	84.1%
I.DE7.06	Tasa de graduación <b>(CURSO ANTERIOR)</b>	87.5%	60%

Si en la memoria de verificación de la titulación (apartado 8) hay tasas establecidas, es necesario comparar la tasa obtenida con la estimada para ver si existen discrepancias entre ambas. Memoria disponible en la ficha de la titulación > Calidad > Verificación > Memoria de Verificación.

*Tasas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Indicadores.*

INDICADORES TFM		UV	UPV
I.DE5.01	Tasa de rendimiento del TFE (TFM/TFG)	65.22%	100%
I.DE5.02	Tasa de éxito del TFE (TFM/TFG)	100%	100%
I.DE5.03	Tasa de presentados y presentadas del TFE (TFM/TFG)	65.22%	100%

\* Esta puntuación se obtiene de la Tabla2: Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
<b>ESTUDIANTES FINAL</b>			
4- Los contenidos impartidos en el máster han sido realmente diferentes a los estudiados durante los estudios de grado	3.10	3.38	3.68
5- La secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	1.80	2.87	3.10
6- La información que contienen los programas o guías docentes de las asignaturas ha sido amplia y detallada	3	3.77	3.67
7- Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	3.81	4.23	3.96
11- Se ha respetado la planificación y las actividades programadas	2.45	3.80	3.83
12- La coordinación entre el profesorado ha sido adecuada	2.18	3.17	3.32
21- En general, las metodologías docentes utilizadas han favorecido la implicación de los y las estudiantes con la materia	2.27	3.24	3.42
22- Las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han fomentado el análisis y la síntesis	2.18	3.26	3.45
23- Las prácticas de los módulos se han adecuado a la teoría impartida	2.63	3.46	3.58
24- Los materiales recomendados se han adecuado a las exigencias de la docencia	3	3.72	3.74
25- La bibliografía de los diferentes módulos ha sido adecuada y está actualizada	3.63	3.98	3.86
26- El calendario de trabajo inicial se ha cumplido adecuadamente respecto a los contenidos que se han impartido	3	3.89	3.94
27- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente	2.72	3.72	3.77
28- Los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados se han ajustado a los objetivos propuestos	3.10	3.78	3.77
29- El nivel de exigencias en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida	2.81	3.55	3.67
<b>PROFESORADO</b>			
4- La estructura y la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades	4.50	4.64	4.40
6- Se considera que los contenidos que se imparten en el máster son realmente diferentes a los impartidos en el grado	4.77	4.78	4.57
10- Se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas	4.72	4.88	4.71
11- Satisfacción de los diferentes mecanismos de coordinación-comunicación entre:			
a) Los diferentes profesores/as del máster	4.33	4.63	4.35
b) La teoría y la práctica de las materias	4.60	4.71	4.52
c) Las diferentes materias del máster	4.50	4.62	4.30
d) La coordinación/comunicación interdepartamental	4.36	4.59	4.26
15- El nivel del alumnado es suficiente para seguir los contenidos de la materia	4.72	4.15	4.15
16- El contenido del programa previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado	4.45	4.49	4.46
17- Los procedimientos de evaluación más generalizados en el máster valoran adecuadamente el nivel de competencias (conocimientos, destrezas, actitudes, etc.) que han adquirido los y las estudiantes	4.54	4.66	4.50
<b>GRADUADOS/AS</b>			
11- El contenido de las guías docentes se ha desarrollado como se había planificado	3.00	4.09	3.71

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
12- Las metodologías utilizadas en los diferentes módulos se han adecuado a las competencias de la titulación y al perfil de los y las estudiantes	2.50	3.80	3.38
13- En general, considero que el proceso de evaluación se adecua a las competencias impartidas en la titulación	2.66	3.80	3.57
<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>			
1- Se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente	3.54	4.36	4.50
2- El material de estudio (libros, materiales multimedia...) han facilitado el aprendizaje	2.63	4.11	4.26
3- Explica con claridad los conceptos que incluyen cada lección	2.95	4.14	4.32
4- La estructura de las actividades es clara, lógica y organizada, y se subrayan los aspectos más relevantes	3.03	4.12	4.30
5- Fomenta la participación en las diferentes actividades	3.38	4.26	4.39
6- Potencia el trabajo autónomo de las/los estudiantes	3.30	4.29	4.44
7- La asistencia a las diferentes actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura	2.58	4.06	4.26
8- El trabajo de este profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros profesores/as	2.71	4.15	4.32
12- El sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas	2.74	4.13	4.37
<b>PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)</b>			
11. Personal aulas de informática y laboratorio: La distribución de los horarios de las titulaciones permite un aprovechamiento adecuado de los laboratorios o aulas de informática	*		3.54
12. Personal aulas de informática y laboratorio: La información recibida es adecuada para el desarrollo de las tareas de apoyo a la docencia	*		3.50
* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones.			
Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.			

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN RELATIVAS AL TFM	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
<b>GRADUADOS/IAS</b>			
34- Los objetivos del trabajo fin de Máster están claros desde el comienzo de su desarrollo	3.33	4.00	3.68
35- Los requisitos y criterios de evaluación del trabajo fin de Máster son adecuados y se publican con antelación	3.66	4.00	3.80
36- La calificación otorgada a mi trabajo fin de Máster se adecua a los requisitos establecidos	4.00	4.00	3.82
37- Grado de satisfacción del tutor/a del Trabajo Fin de Máster	3.66	3.90	3.89
38- Grado de satisfacción del Trabajo Fin de Máster desarrollado	4.66	4.63	4.14
Encuesta completa disponible en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.			

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

#### DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE – GUIAS DOCENTES (OE4)	A	B	C	D	EI
La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada	x				
La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios	x				
La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias	x				
El contenido del programa previsto (nivel y extensión) y el período real para su desarrollado	x				
Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal (coordinación del profesorado del mismo curso y de la titulación)			x		
Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades		x			

#### DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5)	A	B	C	D	EI
Los Trabajos Fin de Estudios (TFM) responden al perfil formativo y al nivel MECES requerido por el título	x				
Los Trabajos de Fin de Estudios son adecuados y acordes con las competencias del programa formativo y los resultados de aprendizaje previstos	x				
La Guía Docente aporta información amplia y detallada sobre la evaluación y gestión del Trabajos de Fin de Estudios	x				
La metodología docente y los sistemas de evaluación de los Trabajos Fin de Estudios son adecuados y pertinentes para conseguir los resultados de aprendizaje previstos	x				
Los Trabajos Fin de Estudios son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas	x				
Los Trabajos Fin de Estudios responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado	x				
Las tasas de rendimiento son adecuadas a las características del Trabajo Fin de Estudios (Tasa de rendimiento, Tasa de presentados, Tasa de éxito)		x			
Grado de satisfacción de los egresados/as		x			

PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE6)	A	B	C	D	EI
La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje e introduciendo innovaciones	x				
La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los y las estudiantes	x				
La distribución de las actividades presenciales (clases, seminarios, tutorías...) y no presenciales (realización de trabajos, estudio...) es adecuada		x			
La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiantado es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura	x				
La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido el desarrollo de la materia inicial prevista y las actividades programadas			x		
El material de estudio (apuntes, textos, bibliografía...) es adecuado para el aprendizaje	x				

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (DE7)	A	B	C	D	EI
Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos		x			
Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación		x			
En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes		x			
La tasa de rendimiento es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)		x			
La tasa de éxito es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)		x			
La tasa de presentados y presentadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios (revisar datos de cada asignatura del plan de estudios mediante la tabla 2*)		x			
La tasa de abandono de los y las estudiantes de primer curso es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios		x			
La tasa de eficiencia de los graduados y graduadas es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios	x				
La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios		x			
Los indicadores de los estudiantes de nuevo ingreso (tasa de éxito, tasa de rendimiento y tasa de presentados) son adecuados y acordes con el plan de estudios	x				
* Tabla 2: "Resultados de las asignaturas del plan de estudios Postgrado" está disponible en la tarea anterior de la plataforma SAIC.					

### 3. COMENTARIO

En este apartado se va a realizar un análisis sobre el desarrollo de los cuatro procedimientos a valorar: Procedimiento de Programación Docente (OE4), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE5), Procedimiento de Desarrollo de la enseñanza (DE6) y Procedimiento de evaluación de la enseñanza (DE7).

Para el estudio lo vamos a dividir en dos bloques teniendo en cuenta las dimensiones del SAIC:

- Procedimiento de Organización de la Enseñanza
- Procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza

#### PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (OE4)

##### 1. La información incluida en las guías docentes está completa y actualizada

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) Interuniversitaria UV-UPV revisa anualmente las guías docentes de la titulación a final del curso académico. Concretamente este julio de 2023 se desarrolló una revisión completa, especialmente en aquellas asignaturas que con la entrada del nuevo plan de estudios se modificaba el número de créditos. Una vez revisada se consideró que estaba disponible, completa y actualizada para toda la comunidad educativa. Se completaron todos los apartados establecidos en la guía docente por parte de cada responsable de la materia (ficha identificativa, resumen, conocimientos previos, competencias, resultados de aprendizaje, descripción de contenidos, volumen de trabajo, metodología docente, evaluación y referencias). Las guías docentes se encuentran accesibles desde la página web institucional, en los tres idiomas, castellano, valenciano e inglés y en la página propia del máster, se redirecciona a la página institucional.

Para concluir, los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el máster en el curso 2023-2024 consideran que la información de las guías docentes es amplia y detallada obteniendo este ítem 3 sobre 5. También consideran que dichas guías están disponibles antes de la matrícula (3,81). Ambos indicadores son mejorables pero no denotan un problema de acceso a la información de las guías ya que se encuentran en un rango satisfactorio.

##### 2. La información que se recoge en las guías docentes es coherente con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios

La Comisión de Coordinación Académica revisó las guías docentes del plan de estudios en reunión llevada a cabo en julio de 2024 y considera que son coherentes con lo especificado en la Memoria del Plan de Estudios, según garantiza la aplicación informática de elaboración de guías.

##### 3. La información que se incluye en las guías docentes se lleva a cabo en la implementación de las materias

Para analizar este apartado la Comisión de Coordinación Académica, ha tomado como referencia las puntuaciones de las encuestas de satisfacción. A continuación, vamos a ir analizando la información teniendo en cuenta los colectivos implicados.

Los y las estudiantes han valorado con un 2,45 el ítem sobre si se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las diferentes asignaturas. Con ello se deberá realizar una acción de mejora para garantizar que se respeta la planificación inicial en las asignaturas del Máster. Sin embargo, la valoración de si se ha respetado el calendario es razonablemente satisfactoria, un 3.

Por otra parte, en la encuesta de satisfacción los profesores que respondieron al ítem consideraron que el contenido previsto (nivel y extensión) de las asignaturas y el periodo real para su desarrollo es adecuado (4,45).

Por otra parte a los graduados se les ha preguntado si consideran que las guías docentes se han desarrollado según lo planificado, obteniendo dicho ítem un 3, una valoración satisfactoria, aunque con la medida de mejora prevista se pretende mejorar en el futuro.

##### 4. Adecuación de la coordinación entre el profesorado tanto vertical como horizontal

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Reuniones de todo el profesorado que imparte docencia en el máster con el objetivo de analizar la secuencialización de las asignaturas que se imparten y detectar problemas derivados de la repetición de contenidos.
  - Reuniones entre el profesorado que imparten diferentes grupos de una misma asignatura, para asegurar que todos los estudiantes desarrollan las competencias.
  - Reunión del profesorado que imparte teoría y práctica de una misma asignatura.
  - Revisión de las guías docentes por los Consejos de Departamentos vinculados a la titulación. UPV- Revisión de las guías docentes por parte de la ERT.
  - Los directores del máster ha mantenido reuniones en el mes de Julio con el profesorado de cada materia para cuidar que exista una secuenciación coherente de los contenidos, que la carga de trabajo del estudiantado sea adecuada y que su distribución temporal sea equilibrada.
  - Los directores del Máster ha mantenido reuniones con el personal coordinador de las materias para analizar la adecuación de las guías docentes, de modo que la adquisición de las competencias en la titulación esté bien graduada en lo largo de los cursos.
  - Por último, los Estatutos de la UV, establecen que la CCA, es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello es la comisión encargada de velar por la adecuada coordinación de todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios, siendo la que aprueba y analiza la adecuada implantación de los estudios, estableciendo las mejoras que se consideren pertinentes.
- En este máster, la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios.

Queremos hacer mención especial a:

-Prácticas Externas, las cuales son coordinadas por la Comisión de Prácticas del Centro, existiendo un responsable de las prácticas externas, que es la persona encargada de canalizar las relaciones con las empresas y las instituciones y cuya finalidad es obtener ofertas de prácticas para el estudiantado de forma coordinada con la Fundación Universitaria- ADEIT, cuya misión es gestionar las prácticas en la Universidad.

El responsable de prácticas del centro se coordina con las personas que tutorizan de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro.

La persona que tutoriza de la universidad, realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con la persona tutora de la entidad colaboradora.

En relación a las prácticas de empresa y a la realización del TFM, al tratarse de un máster entre dos universidades, los procedimientos administrativos propios de cada universidad obligan a que cada una de ellas aborde estas dos acciones independientemente. Esto se manifiesta debido a que, las prácticas de empresa en la UPV, tal y como se ha indicado en apartados anteriores a esta memoria, se llevan a cabo por el SIE y según la resolución del Vicerrector de Empleo y Emprendimiento de la UPV del 2 de octubre de 2017, se establece una bolsa mínima de ayuda al estudio de 3,75 euros por hora para las prácticas académicas externas.

-TFM. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo es el estudiantado (elige la persona que tutoriza), profesorado tutor (valoran y aceptan la propuesta del tema, orientan al estudiantado, supervisan el proceso y dan el visto bueno a la presentación y defensa), la CCA (aprueba la inscripción del trabajo, personal que tutoriza y el tribunal) y la Comisión de Evaluación (revisión y control de las propuestas de trabajo y la evaluación final en un acto público).

La CCA se reúne de manera ordinaria:

- Antes de que comience el curso, para revisar criterios, sobre todo referentes al TFM
- A mitad de curso, se hace una valoración y seguimiento de los módulos del primer semestre, se aprueba la OCA y los Tribunales de los TFM
- Reuniones extraordinarias, siguiendo los procedimientos establecidos en el SGIC

Para apoyar esta información, vamos a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés en relación con la coordinación docente que se desarrolla en la titulación:

En primer lugar, el profesorado considera que la coordinación que se desarrolla en la titulación es adecuada, obteniendo la valoración más alta (4,60) el ítem referente a la satisfacción con los mecanismos existentes de coordinación- comunicación entre la teoría y la práctica de una misma asignatura, y la más baja (4,36) el aspecto que evalúa los mecanismos de coordinación-comunicación interdepartamental. Aunque la puntuación obtenida es buena, desde la CCA se van a reforzar las reuniones de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el máster, tanto entre los propios de cada universidad, como entre los de las dos universidades.

Por su parte, el ítem que hace referencia a la adecuación de la coordinación del profesorado obtiene un 2,18 en la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Este indicador todavía se muestra por debajo de tres, por lo que por ello la CCA va a seguir desarrollando y reforzando la coordinación docente, con más efectivas reuniones de coordinación en la titulación, tanto entre los profesores de un mismo módulo, como entre los diferentes departamentos implicados al tratarse de un master interuniversitario.

El procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Gestión Cultural de la Universitat Politècnica de València está estructurado para garantizar tanto el rigor académico como la calidad del resultado final. Este trabajo representa el culmen de la formación del estudiante, permitiéndole aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del programa en un proyecto que responde a los retos y exigencias del ámbito profesional o investigador de la gestión cultural.

El proceso se inicia con la elección del tutor o tutora, quien debe ser un miembro del profesorado adscrito al máster. En una reunión informativa, el estudiantado tiene la oportunidad de conocer las líneas de investigación y proyectos de los profesores, seleccionando así el área temática que mejor se alinee con sus intereses y objetivos profesionales. Tras esta etapa, se define el tema del TFM en consenso con el tutor, asegurando su pertinencia y adecuación a las competencias desarrolladas en el programa. Este acuerdo se formaliza mediante una ficha que incluye una descripción breve del trabajo, el título provisional en diferentes idiomas y la orientación del proyecto, ya sea profesional o investigador.

Una vez aprobado el tema por la Comisión Académica del máster, el estudiante y el tutor establecen un plan de trabajo que organiza las etapas necesarias para el desarrollo del proyecto. Este plan contempla reuniones periódicas para supervisar el avance, proporcionar retroalimentación y garantizar que el trabajo mantenga la coherencia metodológica y conceptual. La elaboración del TFM exige un proceso de investigación, análisis y redacción que debe ajustarse a normas formales específicas, como una estructura predefinida que incluye introducción, objetivos, metodología, desarrollo, conclusiones y bibliografía. Además, el documento debe cumplir con criterios de formato y estilo que aseguren su calidad académica y profesional.

La entrega del TFM se realiza de forma digital a través de la plataforma institucional de la UPV, en una convocatoria oficial anunciada previamente. El trabajo es revisado por la Comisión Académica para verificar el cumplimiento de los requisitos formales antes de autorizar su defensa. En esta etapa, el estudiante presenta su proyecto ante un tribunal compuesto por tres profesores del máster. La defensa, que incluye una exposición oral seguida de una sesión de preguntas y comentarios, permite al tribunal evaluar la pertinencia del trabajo, la calidad de los resultados obtenidos y la capacidad del estudiante para integrar y comunicar los conocimientos adquiridos.

Una vez aprobado, el TFM es depositado en RIUNET, el repositorio digital institucional de la Universitat Politècnica de València. Este paso garantiza la difusión del trabajo, respetando las opciones de acceso elegidas por el autor, y contribuye al fortalecimiento de la producción académica y profesional del máster. Finalmente, el estudiante puede iniciar el procedimiento administrativo para la tramitación de su título, que incluye la emisión de un título provisional en un plazo breve, seguido del documento oficial definitivo.

Este proceso no solo asegura el cumplimiento de un requisito académico esencial, sino que también constituye una experiencia formativa integral, diseñada para desarrollar competencias profesionales, reforzar habilidades metodológicas y consolidar la capacidad del estudiante para abordar desafíos reales en el ámbito de la gestión cultural.

## **5. Existe una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios evitando vacíos y duplicidades**

Desde la CCA, se analizan anualmente las guías docentes, enfatizando el estudio en los contenidos de las materias, intentando evitar las posibles lagunas o duplicidades y así fomentando una adecuada secuenciación de las competencias del plan de estudios.

Para apoyar este argumento, destacamos que el estudiantado, considera que la secuencia de las materias es adecuada, evitando vacíos y duplicidades, ya que dicho ítem obtiene un 1,8 de media, lo que exige una revisión y una medida de mejora. Cabe decir sin embargo que el plan de estudios ha cambiado este curso y se ha desarrollado una reorganización del calendario que se implementará el curso 2024-2025 y 2025-2026 con lo que se espera una mejora de este indicador. Además, en el apartado que se valora los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se están desarrollando adecuadamente, obteniendo de media un 2,72, que aún siendo baja y requerir una acción de mejora es una puntuación más positiva. Finalmente la valoración del profesorado acerca de la estructura y la secuencia de las materias es buena, con un valor de 4,5.

## **6. Grado de conocimiento y utilización de las guías docentes por el personal estudiante**

Para finalizar este informe, y teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés que hemos comentado anteriormente, consideramos que el grado de conocimiento y utilidad de las guías docentes es muy elevado, siendo un punto de referencia durante el curso académico.

## **PROCEDIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (DE5-DE6 y DE7)**

Para realizar el estudio de este bloque hemos unificado la información de los tres procedimientos, incluyendo comentarios sobre el desarrollo de las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y haciendo especial hincapié al Trabajo Fin de Máster.

### **1. Los métodos de evaluación se adecuan a las competencias del programa formativo**

El Verifica del título establece que la principal metodología combina exposición por parte del docente, debates en el aula, resolución de casos prácticos, realización de ejercicios y trabajo en equipo por parte de los estudiantes. Ello permite cubrir las distintas competencias del plan de estudios. Por otra parte, se aplican formas de evaluación continua particularmente útiles en el caso de las competencias pero también de conocimientos. En algunos casos de materias troncales, se realiza también la evaluación de conocimientos mediante exámenes. En todos los casos se ha seguido lo establecido en las guías docentes. En el caso de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, se siguen distintos métodos. En el primer caso, el proceso de enseñanza-aprendizaje se produce íntegramente en el centro donde tienen lugar las prácticas. El tutor de la organización en la que estas tienen lugar es el principal responsable del proceso de evaluación continua. Sus valoraciones son tenidas en cuenta por el tutor por la universidad, a quien el estudiante entrega una memoria del trabajo realizado que describe las tareas realizadas, las características de la organización y la relación de la labor realizada con su propio proceso formativo en el máster.

Por lo que se refiere al Trabajo fin de Máster, el docente tutor del trabajo se responsabiliza del seguimiento de la labor continua del estudiante. Es requisito su autorización para que tenga lugar el depósito del trabajo. La evaluación debe ser positiva, pero en caso de desacuerdo entre estudiante y tutor sobre si es posible el depósito, en el caso de la UVEG se permite que el estudiante lo firme con desvinculación del tutor. El trabajo depositado es evaluado por un tribunal de tres Doctores profesores del máster que toman en consideración la valoración efectuada por el tutor. Los aspectos formales y de contenido que se tienen en cuenta son los especificados en la plantilla de evaluación disponible en el apartado "Trabajo fin de



máster” de la web propia del título y son conocidos de antemano por todas las partes. Dicha plantilla fue definida en CCA a finales del curso 2011-12 y se aplica desde 2012-13 como instrumento orientativo que contiene las consideraciones del tribunal y del/la tutor/a.

La CCA es el órgano responsable de aprobar las guías docentes, antes del inicio del curso, para la verificación de que contienen las competencias propias del programa formativo y que el sistema de evaluación es el indicado de acuerdo a la memoria de verificación del título. Al finalizar el curso, se debe comprobar el cumplimiento de lo establecido en las guías. La dirección se encarga de coordinar el envío y recepción de guías docentes al profesorado para la posible enmienda de errores. A final del curso 2013-14 se estableció la pauta combinar la aprobación de las guías con una reunión del claustro de profesorado para la comprobación de posibles omisiones o solapamientos, previa a la publicación de todas las guías en la web de cada universidad, en el formato que estipula cada una de ellas, pero sin que varíe su contenido.

Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiante y profesores (valoradas en una escala de Likert de 1 a 5) muestran que la evaluación es adecuada, con varios indicadores que resultan positivos. En cuanto a los estudiantes, cuando se les preguntó sobre el conjunto del máster, en relación con la adecuación de los procedimientos y criterios de evaluación a los objetivos propuestos, se obtuvo en el curso 2023-2024 una puntuación de 3,10. Sin embargo, también se encuestó a los docentes sobre si los procedimientos de evaluación más generalizados y estos valoraban adecuadamente el nivel de competencias adquiridos por las y los estudiantes y la puntuación obtenida (4,54). En relación a los egresados la valoración de las metodologías es de 2,5 y de los procesos de evaluación de 2,66 y por ello nos proponemos abrir una acción de mejora.

Es preciso, sin embargo, apuntar a la escasa respuesta a estas encuestas (solamente 11 respuestas de 43 estudiantes actuales y solamente 3 en los egresados, una parte muy pequeña del total) relativiza el resultado y llama la atención sobre la necesidad de obtener mejores evidencias. Esta falta de respuesta ha sido detectada anteriormente en informes de seguimiento y ha motivado que se apliquen medidas como solicitar informes a los delegados de curso o animar a la participación en las encuestas en las aulas virtuales del máster.

La CCA considera que en términos generales las competencias se ajustan al programa formativo definido en el documento presentado en su día a verificación. Finalmente, en general, los métodos de evaluación se adecuan a los resultados de aprendizaje de los diferentes módulos y a los objetivos del programa formativo, desarrollando todas las competencias generales y específicas planteadas en el Plan de estudios del Máster.

## **2. La metodología utilizada en las diferentes asignaturas es variada permitiendo la evaluación de las competencias y de los resultados de aprendizaje.**

Tal y como prevé el documento de verificación del máster, en las distintas materias se combinan las siguientes técnicas:

- Clases teóricas lección magistral participativa
- Discusión de lecturas
- Resolución de casos prácticos
- Visitas a espacios o centros de recursos culturales
- Desarrollo de proyectos
- Discusión de materiales elaborados por el/los estudiante/s
- Clases prácticas con ordenadores y recursos de Internet

Los primeros dos módulos del programa formativo (Módulo I. Política y Sociología Aplicadas a la Cultura y Módulo II. Conceptos y herramientas de gestión cultural) tienen un carácter troncal y permiten la adquisición de conocimientos y competencias básicas y generales de título, además de las específicas de cada materia. Las principales técnicas son la lección magistral participativa, la resolución de casos prácticos y la discusión de materiales elaborados por los estudiantes. Las dos últimas técnicas permiten abordar la evaluación de competencias, mientras la primera se centra mayormente en los conocimientos. En estos dos módulos troncales se utilizan también el resto de metodologías encaminadas básicamente a la adquisición y desarrollo de competencias.

En los cuatro módulos optativos (Gestión de recursos culturales en administraciones públicas, Gestión de turismo cultural, Gestión de Artes Escénicas y Gestión del Patrimonio Etnológico y la cultura popular) se mantiene la pluralidad de metodologías, manteniendo la clase magistral para la transmisión y adquisición de conocimientos y combinándola con otras metodologías mixtas como las visitas a centros culturales o más dirigidas a las competencias como la resolución de casos prácticos, el desarrollo de proyectos, discusión de materiales elaborados por el/los estudiante/s y clases prácticas con ordenadores y recursos de Internet. Finalmente, en el caso de las prácticas y el trabajo fin de máster, la metodología es el desarrollo de proyectos, con la finalidad de evaluar la síntesis de conocimientos y competencias adquiridos en las materias de los módulos desarrolladas en el aula a lo largo del primer curso. Así, los métodos de evaluación están claramente publicados en todas las guías docentes, desarrollándose plenamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las guías son remitidas desde cada área de conocimiento y la CCA revisa que se cumpla este aspecto mediante la correspondiente revisión.

En cuanto a la coordinación entre las distintas materias, los codirectores del máster por cada universidad se reúnen periódicamente para abordarla. En el caso de los módulos troncales, cuyas materias se reparten entre las dos universidades que imparten el título, existen coordinadores para cada una de las universidades. En el caso de los módulos optativos, disponen cada uno de ellos de un coordinador/a que es el responsable de velar por la coordinación de contenidos, procedimientos y formas de evaluación. Para ello, cada coordinador/a se comunica con los docentes de las distintas materias estableciendo reuniones al principio y, si lo estima oportuno, al final de la fase de docencia con la finalidad, respectivamente, de sentar las

bases de la planificación del curso y de la evaluación. Dado que dos de los módulos optativos se imparten desde la UPV y dos desde la UVEG, la coordinación entre las materias de cada módulo se revisa por parte de los respectivos coordinadores que, a su vez, son los responsables de la coordinación entre módulos. Para llevarla a cabo mantienen reuniones al inicio y al final del segundo semestre.

Por otra parte, desde el curso 2013-14 hasta la actualidad se solicita a los delegados/as de curso que indiquen los posibles vacíos y duplicidades en la formación, para paliar las carencias de coordinación, realizando dos reuniones presenciales con los delegados/as además de establecer una comunicación rápida permanente para cuestiones urgentes. Las cuestiones sugeridas se trasladan a las coordinaciones de módulo. El esfuerzo de coordinación es más difícil en el caso de los módulos troncales, dado su carácter interuniversitario e interdepartamental pero se ha implementado desde el curso 2018-2019 hasta la actualidad. En los módulos optativos, el principal aspecto que dificulta la tarea es la importante proporción de profesorado externo. Asimismo, para conocer el alcance de las metodologías desarrolladas en las distintas materias y su contribución al desarrollo de competencias, podemos acudir a las encuestas realizadas a los estudiantes. Concretamente, cuando se les pregunta si los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se han desarrollado adecuadamente, la puntuación media obtenida es de 2,72. Recordamos aquí también que el nivel de respuestas es poco representativo, por estar basados en 11 encuestas sobre 43 posibles, aún así se ha creado una tarea de mejora en relación a las metodologías de las asignaturas del máster. Por el contrario, el profesorado valora los procedimientos de evaluación en relación al nivel de competencias con un 4,54.

### **3. Coherencia entre la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación.**

Desde el curso 2009/2010, la CCA ha velado por la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y su consecuente evaluación, mediante la reflexión sobre los métodos de evaluación sea a través de la revisión de las guías docentes o mediante informes y reflexiones de las y los estudiantes. Un aspecto destacable es que dicha comisión tiene una composición interuniversitaria e interdepartamental desde el segundo semestre del curso 2011-12 y que, también desde entonces, incorpora en su composición estudiantes, lo que garantiza, entre otras cosas, un mayor esfuerzo en la búsqueda de coherencia entre metodología y métodos de evaluación. En la encuesta se valora la coherencia de la evaluación con las actividades con un 2,74, aunque otra vez recordamos la escasa representatividad de 11 respuestas en relación a 43 alumnos.

### **4. En el proceso de evaluación se ha cumplido lo establecido en las guías docentes.**

El cumplimiento del sistema de evaluación establecido en las guías docentes es objeto de supervisión por parte de los coordinadores del programa por cada universidad y, posteriormente, por la CCA. Los posibles incumplimientos, en caso de producirse, pueden revelarse a instancia de los representantes de las y los estudiantes en la misma. El procedimiento es que los coordinadores del programa se reúnan con los estudiantes. Posteriormente, el coordinador de una u otra universidad hace lo propio con el docente responsable de la materia, en función de su adscripción a la UVEG o a la UPV.

Las encuestas a estudiantes muestran que el cumplimiento de lo establecido en las guías es aceptable, aunque existe un dato marcadamente positivo y otro cuya puntuación sugiere la necesidad de mejoras. Así, cuando se pregunta a las y los estudiantes si el nivel de exigencia en la evaluación es adecuado a la docencia impartida la puntuación media es de 2,82 puntos, un nivel no muy alto pero todavía aceptable. Ante la pregunta de si se han respetado la planificación inicial y las actividades programadas, las y los estudiantes responden con una puntuación de 4,8, un buen indicador. La encuesta de satisfacción del profesorado sugiere mejora con respecto al curso anterior. Por un lado, consideran que el nivel del alumno es suficiente para seguir los contenidos de las materias con una puntuación de 4,72. La CCA considera que, al margen del hecho de que las encuestas disponibles son escasas, deberá valorarse, de nuevo, en una reunión de profesorado si es necesario ajustar la programación y metodología tanto al perfil del alumnado como a la disponibilidad de tiempo.

### **5. Adecuación del Trabajo Fin de Máster a las características del título.**

El Trabajo Fin de Máster de Gestión Cultural es un módulo de 10 créditos con el que el estudiante pone en práctica los conocimientos de gestión cultural que ha adquirido tras cursar las materias del primer curso del máster. Puede adoptar tres perfiles: investigaciones de naturaleza empírica, proyectos profesionales y análisis de casos. El proceso de enseñanza/aprendizaje de esta materia/asignatura consiste en desarrollar una serie de contenidos, mediante la orientación del tutor/a asignado por la CCA del Máster, las lecturas realizadas y en su momento desarrollo de la metodología adoptada. Se valorará que la memoria final comprenda:

- 1) Justificación del trabajo y objetivos
- 2) Contextualización: antecedentes y conocimientos existentes sobre el tema. En los casos en que se trate de un análisis de caso o proyecto profesional, se realizará también una contextualización del entorno de desarrollo del proyecto, tanto a nivel social, como político, económico o empresarial
- 3) Método y técnicas de investigación utilizadas o los criterios en los que se basa el proyecto, según se trate de una investigación empírica o un proyecto profesional, respectivamente
- 5) Conclusiones y, en los casos en que se trate de un proyecto profesional, evaluación del proyecto o, por lo menos, propuesta de plan de evaluación del mismo.
- 6) Defensa oral: preparación y realización de exposición oral, a realizar en sesión pública.

Además, el proceso de evaluación atiende al cumplimiento de las siguientes competencias:

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Poseer las habilidades necesarias para idear proyectos integrales de gestión cultural.
- Poseer las habilidades necesarias para planificar proyectos integrales de gestión cultural.
- Saber evaluar proyectos de gestión cultural.
- Saber estructurar un plan estratégico para una organización o institución cultural.
- Saber diseñar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la Gestión Cultural.
- Saber evaluar eventos en diversos campos de la gestión cultural.
- Saber redactar un proyecto de gestión cultural a nivel profesional o un proyecto de investigación aplicado al sector de la Gestión Cultural.

La valoración global del trabajo fin de máster, como se desprende de la encuesta de egresados, es considerablemente positiva de media (3,87). Las mejores puntuaciones se registran en la satisfacción del trabajo desarrollado (4,67) y si la calificación otorgada al TFM se adecuó a los requisitos establecidos (4,0). Por todos estos aspectos, concluimos afirmando que el Trabajo Fin de Máster se adecua a las características de la titulación.

## **6. Tasas de rendimiento de la titulación**

### **a) Tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de personas presentadas**

Por lo que se refiere a quienes se matriculan por la Universitat de València, en el curso 2023-2024 la tasa de presentados y presentadas fue del 94,96%, una tasa que consideramos satisfactoria. De los créditos presentados a evaluación, el 100% son créditos superados (tasa de éxito), lo que refleja que el máster obtuvo, para el citado curso académico, una tasa de rendimiento del 94,23%

Una mirada a los datos de las diferentes materias permite valorar el rendimiento de forma más afinada.

Asignatura	Indicadores	Nº Matriculados	Nº Matriculados por primera vez en un módulo	% matriculados de primera matrícula	Tasa de rendimiento	Nº estudiantes suspendidos	% Estudiantes suspendidos	Nº estudiantes presentados	% Estudiantes presentados	% Estudiantes no presentados	Tasa de éxito	Nº Matriculados por primera vez en un módulo y aprobado	% aprobados de primera matrícula sobre el total de primera matrícula
43405	La profesión del	22	22	100,00%	100,00%	0	0,00%	22	100,00%	0,00%	100,00%	22	100,00%
43406	Sociología de la	44	39	88,64%	97,73%	0	0,00%	43	97,73%	2,27%	100,00%	38	97,44%
43407	Legislación	41	41	100,00%	97,56%	0	0,00%	40	97,56%	2,44%	100,00%	40	97,56%
43408	Marco jurídico	20	20	100,00%	100,00%	0	0,00%	20	100,00%	0,00%	100,00%	20	100,00%
43409	Gestión de	42	42	100,00%	100,00%	0	0,00%	42	100,00%	0,00%	100,00%	42	100,00%
43410	Planificación	42	41	97,62%	97,62%	0	0,00%	41	97,62%	2,38%	100,00%	40	97,56%
43411	Márketing aplicado	46	40	86,96%	91,30%	3	6,52%	45	97,83%	2,17%	93,33%	37	92,50%
43412	Sistemas de	20	20	100,00%	100,00%	0	0,00%	20	100,00%	0,00%	100,00%	20	100,00%
43413	Gestión del	22	22	100,00%	100,00%	0	0,00%	22	100,00%	0,00%	100,00%	22	100,00%
43414	Métodos de	21	21	100,00%	100,00%	0	0,00%	21	100,00%	0,00%	100,00%	21	100,00%
43415	El patrimonio como	12	12	100,00%	100,00%	0	0,00%	12	100,00%	0,00%	100,00%	12	100,00%
43416	Producción y	34	31	91,18%	97,06%	0	0,00%	33	97,06%	2,94%	100,00%	31	100,00%
43417	Investigación,	23	22	95,65%	95,65%	0	0,00%	22	95,65%	4,35%	100,00%	21	95,45%
43418	Prácticas de	15	14	93,33%	100,00%	0	0,00%	15	100,00%	0,00%	100,00%	14	100,00%
43419	Trabajo fin de	23	15	65,22%	65,22%	0	0,00%	15	65,22%	34,78%	100,00%	11	73,33%
<b>Total</b>		<b>427</b>	<b>402</b>	<b>94,15%</b>	<b>94,39%</b>	<b>3</b>	<b>0,70%</b>	<b>413</b>	<b>96,72%</b>	<b>3,28%</b>	<b>99,56%</b>	<b>391</b>	<b>97,26%</b>

La evaluación se realiza por materias. En lo que sigue analizamos los resultados del 2023-2024. Las calificaciones presentan en todas las materias una tasa de éxito del 100%, exceptuando Sociología de la Cultura y Prácticas Culturales (97,73%), Marketing aplicado a las Artes y la Cultura (91,30%), Legislación aplicada (97,56%) y Planificación cultural (97,62%). En diez de las quince materias el porcentaje de estudiantes de primera matrícula es del 100%. Las materias en las que no se llegó al 100% fueron las siguientes: Marketing aplicado a las Artes y la Cultura, donde el porcentaje fue del 89,47%, Sociología de la Cultura (88,64%), Planificación cultural (97,62%), Producción y programación en artes escénicas (91,18%), Investigación en patrimonialización (95,65%), Prácticas (93,33%) y Trabajo fin de máster (65,22%).

El porcentaje total de aprobados en primera matrícula fue del 97,62%. De las quince asignaturas en diez de ellas el porcentaje de aprobados en primera matrícula fue del 100%. El resto muestran resultados similares entre el 73,33% (TFM) y el 97,56% (Planificación cultural). En cuanto al porcentaje de presentados el total es de 96,72%. De las quince asignaturas en once de ellas el porcentaje de presentados es del 100%. El peor resultado lo presenta el TFM, con solamente un 65,22% de presentados. La segunda posición la ocupa Investigación patrimonialización, con un 95,65%, y tercero Producción y programación en artes escénicas con 97,06%. Los datos muestran que un 4,36% de los matriculados no se presentan y que suspende solamente un 0,70%.

La oscilación de datos se explica porque algunos estudiantes dejan el máster, por razones personales que desconocemos o por haberles sido denegada una beca de estudios, dándose además la circunstancia de que no siempre causan baja en la aplicación administrativa de actas. En este sentido, los datos generales deben ser interpretados como adecuados, dado el volumen de matrícula. Cabe destacar que el total de los estudiantes suspendidos se concentran solamente en una asignaturas, Márketing aplicado a las artes y la cultura, con un 6,52%. Se trata de porcentajes reducidos y puede explicarse por la complejidad de las materias para algunos estudiantes que provienen de Humanidades. El dato de suspensos (solamente 3) es una cifra plenamente adecuada.

La tasa de no presentados en el Trabajo Fin de Máster fue en 2017-18 del 34,78%, la cual se mantiene estable alrededor de este dato desde el curso 2018-2019 y se trata de un fenómeno que ha aumentado a partir de la pandemia. No sabemos aún el efecto que la DANA de 2024 tendrá también en este apartado pero estamos trabajando para que sea mínimo con una atención a posibles efectos directos o indirectos de este fenómeno que si bien no ha impactado a los alumnos ha creado un efecto emocional y una crisis en el sector cultural aun por medir y valorar. En todo caso, con el aumento del creditaje a 10 del TFM está previsto dedicar más horas docentes al seguimiento del TFM y asegurar así una tasa de presentación y con ello de graduación superior.

## b) Tasa de abandono de primer curso

De acuerdo con los datos disponibles, la tasa de abandono para el curso 2023-2024, el más reciente del que se pueden recabar datos, fue del 0%, lo cual se considera óptimo. En los dos cursos anteriores también fue del 0%.

### c) Tasa de eficiencia del personal graduado (ACREDITACIÓN)

Respecto a la tasa de eficiencia de las y los graduados por la UVEG, cabe señalar que posee un valor del 94,04% para el curso 2023-2024. El indicador recoge la relación entre los créditos matriculados y los que realmente necesitaban para graduarse.

### d) Tasa de graduación

Respecto a la tasa de graduación de los estudiantes de la UVEG, en el curso 2017-18 fue del 87,75%, un poco inferior al 95% previsto, a causa de los no presentados en el TFM que se ha comentado anteriormente. .

En la UPV Según el informe del Máster en Gestión Cultural de la Universitat Politècnica de València para el curso 2023/2024:

Tasa de abandono inicial: El 11,1% de los estudiantes matriculados abandonaron el programa tras el inicio del curso. Esto implica que, de los alumnos matriculados, una parte significativa no continuó con el máster, destacando la necesidad de medidas de apoyo temprano para reducir esta cifra.

Tasa de graduación: Solo el 60% de los alumnos matriculados logran completar el máster, lo que está considerablemente por debajo de la meta del 95%. Este dato sugiere que una proporción importante enfrenta dificultades para cumplir con los requisitos del programa.

Tasa de eficiencia: El 84,1% de los estudiantes matriculados consigue superar las asignaturas sin necesidad de repetirlas, lo que indica un desempeño académico sólido, aunque aún hay margen para optimizar los resultados.

La tasa de abandono del máster en el alumnado de la UPV ha mostrado una tendencia variable en los últimos años, con momentos clave influenciados por factores externos como la pandemia de COVID-19. Durante el curso 2018-2019, la tasa de abandono fue relativamente baja, situándose en un 5.56%. Sin embargo, en el curso 2019-2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia, la tasa aumentó significativamente al 11.76%. Este incremento puede atribuirse al impacto de la crisis sanitaria, que afectó tanto a la modalidad de enseñanza como a las circunstancias personales y económicas de los estudiantes. En el curso 2020-2021, la tasa continuó en ascenso, alcanzando un 15%, lo que puede estar relacionado con las dificultades persistentes derivadas de la pandemia, como la transición a la enseñanza virtual, la falta de interacción presencial, y los problemas financieros y emocionales. A partir del curso 2021-2022, se observa una tendencia a la baja en la tasa de abandono, con un 5% registrado, y culminando en una tasa del 0% en el curso 2022-2023, lo que refleja una recuperación y una mejora significativa en la retención de estudiantes.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### 4. PUNTOS FUERTES

Revisión y actualización de las guías docentes
Desarrollo y éxito del Trabajo Final de Máster
Tasa de eficiencia y de aprobados de las asignaturas del Máster

#### 5. PUNTOS DÉBILES

Necesidad según las encuestas de revisar el calendario de desarrollo del máster
Percepción según las encuestas no suficientemente positiva de la metodología y los sistemas de evaluación
Tasa de abandono y graduación un poco desviadas

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

#### 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN	ACCIÓN PLANIFICADA	SEGUIMIENTO
---------------------	--------------------	-------------

ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
OE4-1	Revisión del calendario y la secuenciación de las asignaturas	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Proceso de reuniones de elaboración de un nuevo calendario con la participación de la CCA, el profesorado y los representantes de los estudiantes	[X] Dirección Centro [X] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ ] Otro	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2024-2025 Curso fin:	Al menos dos reuniones de elaboración de un nuevo calendario con la participación de la CCA, el profesorado y los representantes de los estudiantes	[X] Fase inicial [ ] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	La revisión del calendario es importante debido a la valoración del estudiantado y para ofrecer una progresión en la formación adecuada, sin vacíos ni duplicidades.
OE4-2	Reforzar la coordinación del profesorado de las asignaturas	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Celebración de reuniones de coordinación general del profesorado y del reuniones de cada asignatura.  Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ ] Dirección Centro [X] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ ] Otro	[ ] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2023-2024 Curso fin: Sin fecha predeterminada	Dos reuniones anuales de profesorado, una a inicio del curso y una al final, con valoración específica de la coordinación.  Al menos reunión de todas las asignaturas, especialmente aquellas con tres o más profesores.	[ ] Fase inicial [X] En desarrollo [ ] Finalizado	SI	La baja valoración de los estudiantes respecto a la coordinación impulsa a reforzar y verificar los mecanismos de coordinación entre las asignaturas y en el profesorado de cada asignatura.
DE5-1	Actualizar y mejorar las guías docentes del TFM	[X] SAIC [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Ampliación de la información de las guías docentes sobre los objetivos, metodología y evaluación del TFM. Se propone:  a) Crear un calendario de entregas parciales de TFM  b) Actualizar la guía del TFM en el nuevo plan de estudios	[ ] Dirección Centro [X] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [ ] Otro	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2023-2024 Curso fin: Sin fecha predeterminada	Reuniones en las que se aborde la cuestión de la revisión de las guías docentes (al menos dos)  Aprobación y actualización en la CCA de la guía de TFM	[ ] Fase inicial [ ] En desarrollo [x] Finalizado	SI/NO	Se han actualizado y revisado las guías con el nuevo Plan de estudios

			<p>C) Acordar y crear protocolos para la utilización del uso de la Inteligencia artificial en el TFM</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):</p>				Tasa de no presentados en primera y segunda convocatoria			
DE-DE7-1	Revisar las metodologías, los procedimientos y criterios de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Celebración de reuniones de revisión de la metodología, procedimientos y criterios de evaluación</p> <p>Fomentar la formación en nuevas metodologías y sistemas de evaluación</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	<p>Curso inicio: 2023-2024</p> <p>Curso fin: Sin fecha predeterminada</p>	<p>Dos reuniones anuales de profesorado, una a inicio del curso y una al final, con valoración específica de la evaluación.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	La baja valoración de los graduados sobre las metodologías y los sistemas de evaluación hacen necesario este proceso de revisión para mejora la calidad de la docencia y los resultados de aprendizaje
DE-DE7-2	Mejorar la tasa de graduación	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Hacer seguimiento de los alumnos que no se graduan y conocer sus motivaciones</p> <p>Planificar acciones de apoyo específico para los perfiles de alumnos que tienden a graduarse menos</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	<p>Curso inicio: 2023-2024</p> <p>Curso fin: Sin fecha predeterminada</p>	<p>Contemplar un estudio específico especialmente en los alumnos de la UPV sobre el perfil de alumnos que no se graduan.</p> <p>Dedicar una reunión de la CCA a contemplar medidas como mayor apoyo a los estudiantes que tiene dificultades para graduarse.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	La baja tasa de graduación debe mejorarse para llegar al objetivo de un 95%,